

entre 1799 y 1805, a la venta de sus propiedades (13). En Valencia, el Seminario siguió suerte parecida, bajo la dirección del canónigo Joaquín Segarra, sustituido en noviembre de 1772 por el ex filipense Domingo Morico, que había sido colaborador de Olavide en Sevilla, y que se mantuvo en el cargo hasta 1781. Durante su mandato se quitaron de la fachada las armas de la ciudad, para significar el fin del patronato municipal, y se redactaron nuevos estatutos. Los colegiales admitidos pagaban cuatro reales diarios, pero no era necesaria la cualidad de nobleza, «aunque sí lo ha de ser de honradas y honestas familias, que no tengan nota de infamia». Vestían uniforme militar, de color azul, «que es el más sufrido», con botonadura dorada, y recibían enseñanzas de primeras letras, gramática latina, geografía e historia, francés y baile. Los profesores eran nombrados por el director, sin oposición pública, «porque muchas veces no es más idóneo para enseñar el que luce más en un acto», a juicio de Morico. Se mantuvo el Seminario con las rentas de dos fundaciones particulares hasta 1820, fecha de su desaparición. Al contrario que en Barcelona, aquí los seminaristas estuvieron siempre en progresivo aumento, desde los 22 que había en 1772 hasta los 157 del año 1798. La documentación conservada es abundante, pero escasamente aprovechada hasta el momento (14).

Por su parte, la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País pensó desde sus comienzos (1765) en la necesidad de costear un centro docente para que los hijos de la nobleza vasca no tuvieran que ir a estudiar fuera del país. Al ser expulsada la Compañía de Jesús, los Amigos decidieron la puesta en marcha del proyecto —primero que tendría carácter laico—, para lo que solicitaron el edificio jesuítico de Loyola, recién construido, pero el Gobierno se inclinó por el colegio de Vergara, que pasaron a ocupar en el verano de 1779 y que comenzó a funcionar con el nombre de Real Seminario Patriótico. Sólo a fines de siglo pasó a llamarse Real Seminario de Nobles de Vergara, cuyas ordenanzas fueron renovadas en 1818. El primer plan de estudios fue aprobado en 1774, y en él figuraban clases de matemáticas, física experimental, historia natural, dibujo, música, francés, agricultura, derecho público, leyes del Reino, fueros del País, economía política, comercio, química y mineralogía. La sola enume-

---

(13) Véase A. Jutglar: «Notas para el estudio de la enseñanza en Barcelona hasta 1900», en *Materiales para la historia institucional de la ciudad*. Barcelona, 1966, p. 316.

(14) Véase J. L. Corbin-Ferrer: Fondos existentes en el archivo del Instituto de Enseñanza Media «Luis Vives», de Valencia, referentes al Real Colegio Seminario de Nobles educandos de la ciudad de Valencia»: 1767-1820, en *Primer Congreso de Historia del País Valenciano*. Valencia, I, 1973, pp. 447-456. Entre la documentación hay planos del seminario, listas de estudiantes y extensas noticias de rentas y propiedades.

ración de las asignaturas da idea del cambio radical de orientación pedagógica, en relación con los estudios programados anteriormente en los centros de la Compañía de Jesús (15).

El profesorado de Vergara fue, en gran parte, traído de Francia. Aquí enseñaron, por ejemplo, Luis Proust (química) y François Chabaneau (física experimental). De 1783 a 1785 dictó cursos de mineralogía y metalurgia (por primera vez en España) Fausto de Elhuyar, que colaboró en el hallazgo del platino maleable, siendo el laboratorio químico de Vergara uno de los centros pioneros de investigación científica en nuestro país (16). Desde su fundación hasta 1804 pasaron por sus aulas 550 alumnos, procedentes de todas las regiones españolas, incluso América y Filipinas, pero, sobre todo, del País Vasco y de Andalucía, donde la colonia vasca era muy numerosa (17).

En 1781 se instituyeron en el Seminario de Vergara clases de primeras letras y latinidad, previa oposición, cuyo expediente se conserva (18). En el mismo legajo del Archivo Histórico Nacional existe un informe del conde de Peñafiorida sobre los estudios del Seminario, con una petición para que pudieran ser convalidados por otros tantos años de filosofía en cualquier Universidad, «para estimular la concurrencia de discípulos». Con el informe favorable del fiscal, se concedió al año siguiente para los alumnos que siguieran la carrera de medicina. Por el contrario, se le negó en 1785 otra petición de que el centro pudiera conferir el grado de bachiller, porque sería un precedente poco aconsejable en el ámbito de la enseñanza privada. A comienzos del siglo XIX el Seminario de Vergara sufrió una grave crisis institucional (19).

Con el respaldo dado por Carlos III a los seminarios existentes, se inicia una política docente de impulso a este tipo de centros, que terminó siendo un lamentable fracaso. Ya a fines de 1775 la Junta del Reino de Galicia propuso la fundación de un Seminario de

---

(15) El plan de estudios se conserva en el AHN (Consejos, leg. 598/8) y una *Historia de la fundación del Seminario*, manuscrita, en el Fondo Prestamero de Vitoria. Para todo ello puede verse mi *Bibliografía de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País en el siglo XVIII*. San Sebastián, 1971.

(16) Véase Leandro Silván: *Los estudios científicos en Vergara a fines del siglo XVIII*. San Sebastián, 1953, y «El laboratorum chemicum de Vergara y la Real Sociedad Bascongada en las Investigaciones sobre purificación de la platina», en *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*, XXV, 1969, pp. 165-189.

(17) Véase Rufino Mendiola Querejeta: *Los estudios en el Real Seminario de Vergara* (Vergara, 1961), y Julián Martínez Ruiz, *Filiación de los seminaristas en el Real Seminario Patriótico Bascongado y de Nobles de Vergara* (San Sebastián, 1972). En la Biblioteca Provincial de Bilbao (F. 3814) se conserva un *Discurso acerca del restablecimiento, progresos y esperanzas del Real Seminario Bascongado*, leído en las Juntas Generales de 1799.

(18) AMN, Consejos, leg. 5503.

(19) Véase J. I. Tellechea Idígora: «Documentos sobre la crisis del Real Seminario de Vergara en 1804», en *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, XXXIII, 1977, pp. 109-145.

Nobles en Galicia, porque «cada día urge más el proveer a la honrada educación de una parte tan distinguida de sus ciudadanos, que es como el plantel de donde salen los principales individuos para las más elevadas clases que constituyen el gobierno del Estado..., y ninguna provincia exige con mayor razón este establecimiento, porque ninguna excede en el número de Nobleza al Reino de Galicia, y porque en ninguna vive ésta más separada y en menos proporción de dar a sus hijos aquella educación que conviene a un noble». La propuesta se concretaba en adaptar para tal fin la casa y la iglesia de mareantes de La Coruña, y en hacer pagar a todos los gallegos la educación de sus compatriotas nobles, mediante un impuesto general sobre la sal, «considerando que en las ventajas que de él pueden seguirse son interesados todos los naturales».

El fiscal del Consejo conviene en que el Seminario es de gran necesidad, pero no está de acuerdo con el impuesto ni con el lugar elegido; prefiere el colegio de jesuitas de Pontevedra, que estaría a cargo de benedictinos, «como en Soret, en Francia». El resultado fue la constitución, en junio de 1776, de una Junta, presidida por Campomanes, para estudiar el caso. Junta que resultó de absoluta inoperancia, por cuanto en enero de 1784 vuelve a plantear el tema la Junta de Galicia, en memorial suscrito por José Cornide. Se escribe a los ayuntamientos gallegos, que contestan, sin llegar a ponerse de acuerdo. Mientras el de Santiago aprueba la idea, el de Orense dice que «sería más útil establecer en cada capital una casa de educación»; el de Tuy acepta el de Pontevedra, pero «para todos los estados»; el de Lugo desearía que se estableciera allí; el de Mondoñedo lo considera «inútil y aun perjudicial». La disparidad de criterios hace que el expediente siga abierto en 1807, sin haber llegado a resolución alguna (20).

El año 1785 es de extraordinaria importancia para el tema que nos ocupa, ya que en él se inicia una revitalización del Seminario de Nobles de Madrid y se estudia con interés la posibilidad de extender a todo el país este tipo de enseñanza.

Por lo que al seminario madrileño respecta, al marino Jorge Juan había sucedido en la dirección del centro el capitán de navío Vicente Doz, y en 1783 el brigadier Antonio Angosto, natural de Cartagena y caballero de la Orden de Santiago. Esta sucesión de directores vinculados al ejército y la marina es prueba del carácter militar que se quería dar al seminario, consecuencia de la mentalidad, aún vigente en la época, que veía en la profesión de la milicia la dedi-

---

(20) AHN, Consejos, leg. 5495.

cación más normal y propia para el estamento noble. En una *Instrucción*, publicada como información para los pretendientes, se pedía para el ingreso «certificación de ser hijosdalgo notorios según las leyes de Castilla, limpios de sangre y de oficios mecánicos por ambas líneas». De esta información de nobleza quedaban dispensados los «caballeros cruzados y los hijos de militares, desde teniente coronel para arriba». Entre los utensilios que debían aportar al seminario, además de la ropa y calzado, figuraba una cama con dos colchones, tres juegos de sábanas, mesa, silla y estante. Es decir, el seminario ofrecía al estudiante una estancia absolutamente vacía, con lo que los gastos de instalación suponían una suma considerable de dinero, entre los enseres y el transporte. Para más resaltar la solidez económica del pretendiente, el cubierto de mesa había de ser necesariamente de plata (21).

Angosto consiguió la aprobación de un nuevo plan de estudios, publicado este año de 1785, que rigió durante catorce años la vida del seminario (22). Se impartirían, además de las materias tradicionales (primeras letras, latinidad, poética y retórica, filosofía moral, matemáticas, francés, geografía e historia, música, baile, esgrima y equitación), algunas otras, a imitación del seminario de Vergara, como el derecho natural, la física experimental, dibujo, inglés, griego y hebreo. «Para más adelante—continúa el plan—se está preparando un curso de astronomía, para cuya enseñanza hay una colección de Instrumentos traída últimamente de Inglaterra para las operaciones que deben executarse en el observatorio.» Estos instrumentos, como es bien sabido, fueron comprados en tiempos de Fernando VI para la nueva Academia de Ciencias que se pretendía fundar y depositados después en el seminario. Los exámenes pasaban a ser trimestrales y se mantenían dos certámenes públicos al año.

El nuevo plan introducía alguna variación de importancia. Dividía a los aspirantes en tres clases, a las que correspondía diferente pensión, que duplicaba o triplicaba los honorarios vigentes en años anteriores. Así, los «caballeros que tengan sus padres en el Real Servicio, sin otras rentas», pagarían ocho reales diarios. Los mismos, pero con rentas adicionales, diez reales diarios. A los que no tuvieran empleo alguno de Su Majestad, pero sí rentas de capital, se les pedirían doce reales al día. El número de seminaristas se fijaba en 42,

---

(21) *Instrucción de lo que deben practicar los pretendientes a plaza en el Real Seminario de Nobles de Madrid y de la ropa y demás muebles y utensilios de que deben venir equipados* [s. l. s. i. s. a.], 2 hs. 30 cm. (Hay ejemplar en el AHN, Universidades, leg. 683/2).

(22) El plan, cuyo expediente se conserva en el AHN (Consejos, leg. 1344/3), fue publicado íntegramente por J. Simón Díaz, en el tomo II de su *Historia del Colegio Imperial de Madrid*, pp. 179-184.

por lo que si alguno era recibido, como favor especial, por encima de esta cifra, se vería obligado a pagar, en calidad de supernumerario, catorce reales. Habían de costear, igual que antes, el mobiliario y la decoración de su alcoba, los floretes para la esgrima y el violín para la música, pero a cambio de tan altos honorarios el seminario les suministraba anualmente dos vestidos, seis pares de medias, un sombrero, doce pares de zapatos, peines, polvos «y otras menudencias que necesitan para el adorno de sus personas». En cada sala o dormitorio habría dos ayudas de cámara y un mozo de retrete «que cuidarán del aseo de los seminaristas y los peinarán y espulgarán diariamente».

Para atender a estos 42 seminaristas contaba el seminario con 54 personas, además del director y de 21 profesores. Entre los sirvientes no había ninguna mujer. Además de los doce ayudas de cámara y los seis mozos de retrete que correspondían a las seis salas, había un comprador, un despensero, un cocinero y tres mozos de cocina, un refitolero, un lavandero, dos barrenderos, un farolero, dos porteros, tres sastres, un portero de biblioteca, dos enfermeros, un albañil, un carpintero, un mozo para los caballos y otros para los recados. En el seminario tenían vivienda el capellán mayor (con un salario de 3.300 reales anuales), los seis directores de sala (2.200 reales cada uno) y un sacristán (792 reales). Al contador se le fijaba un sueldo anual de 12.000 reales y al mayordomo, 8.800; a un «instrumentario», 6.000; a dos médicos, 1.650 reales cada uno; a un cirujano, 1.188. Los profesores variaban entre los mil reales mensuales que cobraban los de filosofía moral, retórica y poética, matemáticas y física, a los 1.916 anuales que recibía el maestro de esgrima. El de latín cobraba al año 9.000 reales, lo mismo que el bibliotecario, que venía obligado a enseñar inglés, griego e historia. Había dos profesores de francés, uno con 5.500 reales y otro suplente, con 1.642 reales al año. El primer maestro de baile y el segundo de música tenían estipulada la misma cantidad: 3.832 reales; mientras que el primero de música, con enseñanza de violín, cobraba 5.500 reales, lo mismo que el encargado del picadero.

El horario y las actividades del seminario respondían a las del más riguroso internado. Después de levantarse a las cinco de la mañana, tenían una hora de estudio, desayuno y misa. A continuación, dos horas de clase, una hora y media de «habilidades» y otra de estudio. Comida al mediodía, seguida de recreo. Clase de nuevo, de dos y media a cuatro y media; hora y media de idiomas; el rosario, a las seis, seguido de merienda y recreo; otra hora y media de